OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Alto Estado Mayor por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cinco de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1971 («Bolctin Oficial del Estado» número 113) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, este Alto Estado Mayor ha acordado elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, publicada por Resolución de 23 de julio de 1971 («Boletin Oficial del Estado» numero 198), con las modificaciones que confidence de la poca 1 dificaciones que se indican en el anexo l.

Quedan definitivamente excluídos los que se señalan en el

anexo 2 de esta resolución.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.-El Teniente General Jefe, Manuel Diez Alegria.

ANEXO 1

1. Aspirantes admitidos.

- Alvarellos Varela, María Isaura, Cougil Hodríguez, Saladina. Dorado Jiménez, Maria Julia. 779 453, Cuquejo Diz, Luis Felipe López Pérez, María Rosario, López - Canti Laspra, María Fer-806. 977. 1.000. nanda.
- Agulio Ferrer, Catalina,
- Fernández Haro, Maria Angeles. Juárez Duque, Claudia. 1.946.
- 1.947.
- León Llorente, Maria Angustias. 1 948
- Martinez Bullones, José Antonio. Molins Sáenz-Diez. Angelina. Mozas Francisco, Matilde. 1.950. 1.951.
- 1.952.
- Palacios Calvo, Delfina. Ravena Suarez, Maria Rosa, 1.953.
- Sánchez Parrales, Isabel. Vergel Gazapo, Juan. 1.054
- 1.955.

ANEXO 2

2. Aspirantes excluidos,

- Por no tener la edad exigida en la norma 3.1.2, de la convocatoria:
- Aparicio Franco, Laura.
- Burillo Navarro, Concepción. Durán Ibáñez, Maria del Carmen.
- Fernández Pérez, Esperanza. García López, Lucia.

- González Molina, Luisa María. Martinez Martínez, Juan. Millorete León, María del Carmen.
- Orrego Florentino, María Teresa,
- Pérez Rijo, María Dolores. Ruiz Valverde, Manuel. 11.
- 12
- Santana Alvarez, Hilda Lidia. Sanz Garda, María de las Mercedes. Sotorrío Fernández, Evelia Araceli. Tejada Bergado, María Dolores.

- 2.2 Por no tener la titulación exicidaen la norma 3.13 e no haber presentado la certificación académica ni justificante de tramitación de la misma:
- Abella Benitez, Maria del Carmen.

- Alberola Arnau, Manuel. Alvarez Hevia, Rosalina. Antonio Escribano, Antonio de. Aparicio Alonso, María Jesús.
- Agustin Navarro, Josefa. Baena Ibars, Maria Isabel.
- Bermúdez Rojas, María de la Encar-
- nación. Blanco Mayo, Lydia.
- 10.
- 11
- Blanco Mayo, Lydia.
 Caballero Rivas, Amalia.
 Caiderón Calderón. Andrés.
 Campo Martínez, Antonio.
 Canalé Bartolomé, Maria Victoria.
 Carretero Gómez, Maria Ascensión.
 Castaño Caneda, Antonio.
 Castuera Morales, Maria Victoria.
 Colom Montojo, Maria Cristina.
 Delgado Aguilar, Maria Lulsa.
 Díaz de la Cruz, Manuela.
 Díaz González. Antonio.
 Díaz Marín, Ana Maria.
 Díez Sanz, Maria de los Angeles.
 Díaz Jimeno, Maria del Pilar.
 Fernández Alonso, Luis. 13.
- 14.
- 16
- 17.
- 19 20.
- 21.
- 22
- 24 25
- Diaz Jimeno, Maria del Phar.
 Fernández Alonso, Luis.
 Fernández Gutiérrez, Maria Milagros.
 Fernández Pena, Maria Alicía.
 Fernández Puga, Julia María.
 Fructuoso Amo, Isabel.
 Gallardo Pérez, Eloina.
 Garar Morado, Morta, Kabel.

- 27. 28.
- 30
- Garardo Perez, Bioma.
 Garay Morado, María Isabel.
 García de Lucas, María del Pilar.
 García Pérez, Celerina.
 García Pérez, Ramona.
 Garrido Borregón, Gabriela.
 Gómez Contreras, Antonio.
 Gómez Mora Antonio.
- 32.
- 33
- 36
- Gómez Moya Antonio,
- Gómez Sánchez, Leandra. Gómez Sánchez, Manuel. Gómez-Pastrana Nieto, Manuela. 38 39.
- González Gallego, Carmen. González Pérez, Mercedes. Gros Salas, Maria Teresa.
- 42.
- Guillen Miras, Manuel, Hernandez Moya, María del Pitar.

- Hidalgo Saiz, Aurelio.
- Linazasoro González, Juan. 46.
- López Espaltardo, José Maria,
- 48.
- López Conzález, Andrés.
 Martinez Clares, José Luis.
 Martinez Gascón, Maria Margarita.
 Martinez Martinez, José,
 Medina Caballero, Matias.

- 53
- 54

- Medina Caballero, Matias.
 Medina Muñoz Francisco.
 Meseguer Jiménez, Francisco.
 Morales Raya, Miguel.
 Oliveros Valero, Juana.
 Olmo López, María del Carmen.
 Ortiz Rodríguez, Berta.
 Pérez Martinez. Carlos.
 Reyes Hurtado. Antonio.
 Rosado Morado Rosa Marta.
- 60
- Rosado Morgado, Rosa Maria. Rosique García, Lotenzo, Ruiz de Salazar Mate, Maria Cruz.
- 62.
- 63.
- 65
- Ruiz de Salazar Mate, María Cruz. Sala Redin, María Luisa. Sala Redin, María Teresa. Sánchez Conesa, Alberto Pedro. Santana Quintana, José Ramón. Sanz Ontoria. Pedro. Simón García de Yébenes, Amparo. Spinola Romero. Francisca. Valbuena de la Plaza, Ramón, Vaquero Arencibia, Esperanza. Villén Checa, Emilia. 67.
- 68

- 2.3. Por presentar la instancia fuera del piazo señalado en el apartado 4.7.1 de las normas de la convocatoria:
- Aparicio García, Luis.
- Bernardo Hernández, Maria Jesús. García Porto, Jesús.

- Lambas García, José Luis. Pena Moreno, Pedro.
- Queipo de Llano Queipo de Llano, José María
- Varea Conzález. María del Socorro,
 - 2.4. A petición propia:
- Dapia González, Maria Jesús.

- García Muños, Juan Martín. Hernández Ylaro, Maria Angeles, Moure González, María de las Virtu-
- 5. Pérez Segura, Isabel Luisa.

RESOLUCION del Alto Estado Mayor por la que se hace pública la constitución del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar.

En cumplimiento de la norma 6.1, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1971 (*Boletín Oficial del Estado» número 113), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, este Alto Estado Mayor ha acordado designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Teniente Coronel de Caballería don Pedro Tous Benitez, Presidente de la Junta Permanente de Personal,

Presidente suplente: Capitán de Navio don Faustino Rubal-caba Tronceso, del Alto Estado Mayor.

Vocales:

Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Fernando Pé-

rez Flores, por la Junta Permanente de Personal. Comandante de Infanteria y S. E. M. don Andrés Gómez Mariscal, por la Junta Permanente de Personal.

Capitán de Corbeta don Dario López Rego, por la Junta Permanente de Personal.

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Claudio Temprano Vidal, por el Ministerio del Aire.

Capitán de Corbeta don Antonio Sánchez de Neyra y Mille, por el Ministerio de Marina.

Comandante de Ingenieros don Angel Alonso Dominguez, por el Ministerio del Ejército. Capitan Auditor del Ejército don José Robles Miguel, por la Junta Permanente de Personal.

Vocaies suplentes:

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Federico Ballenilla Fajardo,

Teniente Coronel Jurídico del Aire don Francisco Loustau Perrán.

Comandante de Ingenieros y S. E. M. don Ramón Llorente Madrigal.

Capitán de Corbeta don Rafael Herrera Repullo

Comandante de Intendencia de la Armada don Eduardo Fontan Rico.

Comandante de Aviación (S. V.) don José Félix Gallego Ca-

Capitán de Infanteria y S. E. M. don Enrique del Real Fernández Burriel.

Secretario: Comandante de Intendencia del Aire don Arturo Marin Simon

Secretario suplente: Capitán de Infanteria y S. E. M. don José Gámez Sierra.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Teniente General Jefe. Manuel Diez Alegría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifican erro-res de la lista de opositores al Cuerpo de Subalternos de Correos.

Terminado el plazo de reclamaciones a la lista de admitidos y excluídos a examen de Subalternos de Correos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio último, correspondiente a la convocatoria del 12 de enero del año actual, se procede a publicar las rectificaciones siguientes:

En la lista dada para su publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», dice: «Córdoba Rodríguez, Manuel», debe decir: «Correa Rodríguez, Manuel». Dice: «García Neredia, Salvador», debe decir: «García Here-

dia, Salvadora

Dice: «Gómes Pérez. Miguel Angel», debe decir: «Gómez Pérez, Miguei Angei»

Dice: «Gremades Rico, Alfredo», debe decir: «Cremades Rico,

Dice: «Guerrero Rodriguez, José Luis», debe decir: «Guerro

Rodriguez, José Luis».

Dicc: «Vila Tejedo, Fernando Agustín», debe decir: «Vila Tejedo, Bernardo Agustín».

En la relación de admitidos hay que añadir, por haber justificado tener derecho a ello, los tres siguientes opositores:

Siscart García, Fermin. Dapena Merino, Manuel; y Peralta Navarro, Isidro Jorge.

Después de las anteriores rectificaciones se eleva a defi-nitiva la lista de opositores admitidos y excluidos, publicada en el «Bolctin Oficial del Estado» de 3 de julio último.

Madrid, 24 de agosto de 1971,-El Director general. León Herrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la División de Ciencias Mate-máticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.

Vacantes ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Cientificos en la piantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Entidad Autónoma del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.1 del artículo 3 del Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se resuelve cubrirlas de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

Se convocan ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Cientínicos, de las cuales veintisiete (27) corresponden a Centros de livestigación del Patronato «Santiago Ramón y Caula y cincuenta y cinco (55) a Centros de Investigación del Patronato «Alonso de Herrera». (Este número podra incrementarse conforme al Decreto (1411/1968), de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los sels meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprendera esta convocatoria.)

Las plazas objeto de este concurso-oposición están sujetas a lo dispuesto en el citado Decreto (1488/1970), de 21 de mayo, y a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y estarin dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de Gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se reulizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ciercicios.

sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base 6.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a este concurso oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

Ser español

- b) Tener complides veintidos años de edad.
 c) Estar en posesión de título de enseñanza superior universitaria o técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes.
- 1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tarcas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de enseñanza superior, becario, doctorando o situaciones similares.

2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
 c) No pertenecer, en situación de activo, a ningún Cuerpo

de Funcionarios de la Administración Central Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar nosesión de la plaza que pudiera corresponderle f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional e Lecal, ni hailarse inhabilitado para el ejercicio de la restata de la comprese estaticas.

funciones públicas.
g) En caso de aspirantes femeninos, haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, que bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo señalado para la presentación de documentos.

Detalle de las especialidades a las que será posible aspirar y Centros a que corresponden:

Patronato «Santiago Ramón y Cajal» de Ciencias Biológicas y Médicas: 27 plazas

	Pluzas
Ciencias Biologicas y Médicas (Especialidades del Patronato) Instituto «Santiago Ramón y Cajal» (Especialidades: Histología y Neurofisiología) Instituto «Gregorio Marañón» (Especialidades: Endocrinología y Biología molecular) Instituto «Jaime Perrán» de Microbiología (Especialidad: Microbiología) Instituto de Biología Celular (Especialidad: Biología celular) Instituto de Enzimología (Especialidad: Enzimología) Instituto de Genética y Antropología (Especialidads:	13 1 3 3 4 2
Genética y Antropología) Patronato «Alonso de Herrera» de Ciencias Naturales y Agrarias: 55 plazas Nutrición Animal:	1
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura Instituto de Alimentación y Productividad Animal .	1
Fisiología Animal: Estación Experimental del Zaidin. Bromatología: Instituto de Alimentación y Productivi- dad Animal	i I
Quimica del Suelo: Centro de Edafologia y Biologia Aplicada de Tenerife	1